



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 028

Mayo 29 de 2015

“Por la cual se cambia la denominación del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA GERIÁTRICA** a **ESPECIALIZACIÓN EN GERIATRÍA**”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones legales y en especial, las que le confiere el literal b) del artículo 18 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior, mediante la Resolución No. 061 de agosto 27 de 2010 aprobó el programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA GERIÁTRICA**.
2. Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 080 de junio 24 de 2010 definió el currículo del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA GERIÁTRICA**, y mediante Resolución No. 077 de mayo 14 de 2015, modificó la estructura curricular del programa académico.
3. Que en el proceso de aprobación del registro calificado del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA GERIÁTRICA**, el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud recomendaron cambiar la denominación del programa con el fin de unificarla con la denominación de los otros programas existentes en el país.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Cambiar la denominación del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA GERIÁTRICA** a **ESPECIALIZACIÓN EN GERIATRÍA**, el cual está adscrito a la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud. Así mismo cambiar el título que se otorga a **ESPECIALISTA EN GERIATRÍA** a los estudiantes que cumplan con lo establecido en la Resolución vigente que define la estructura curricular del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN GERIATRÍA**.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de la Torres Institucional, a los 29 días del mes mayo de 2015.

El Presidente,

VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Representante de la Ministra de Educación

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ
Secretario General